



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Oficio No. 073-GADMS-2026-A
Sigchos, 04 de junio del 2026

PARA: Integrantes de la Asamblea Local Ciudadana de Sigchos

ASUNTO: Entrega formal del Plan de Trabajo Institucional derivado de las recomendaciones del Acta de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2025.

De mi consideración:

Reciban un atento y cordial saludo en nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos. La presente comunicación tiene por objeto dar estricto cumplimiento a los mandatos legales y constitucionales vigentes en el país referentes a la participación ciudadana y el control social de la gestión pública, específicamente respecto a la fase post-deliberación del Proceso de Rendición de Cuentas institucional.

En este contexto, y tras haber llevado a cabo de manera democrática y pública el espacio de deliberación del proceso de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2025 el pasado domingo 10 de mayo de 2026 en el Coliseo del Mercado "24 de Mayo", procedo a realizar la **ENTREGA FORMAL del Plan de Trabajo del GAD Municipal de Sigchos**, elaborado minuciosamente a partir de las recomendaciones, consultas, aportes y firmas validadas por los ciudadanos participantes en dicho espacio y plasmadas en el Acta de Deliberación correspondiente.

Este Plan de Trabajo articula de forma técnica las demandas ciudadanas en ejes prioritarios de nuestra administración, tales como la continuidad de obras de alcantarillado y adoquinado urbano, la viabilidad técnica de la Planta de Tratamiento, el mantenimiento vial rural focalizado, el impulso a los convenios con el GAD Provincial de Cotopaxi y el abordaje de límites territoriales en sectores específicos como San Miguelito de La Chala. Con este instrumento, buscamos garantizar que la voz de los sigchenses se traduzca de manera vinculante en acciones correctivas y de optimización de la gestión pública cantonal.

Agradeciendo de antemano su activa participación en este ejercicio de transparencia, el cual legitima nuestro principio de una "Casa de Todos" de puertas abiertas al escrutinio del pueblo, reitero a ustedes mis sentimientos de consideración y estima distinguida.

Atentamente,


Lcdo. Oscar Monge Tipán MSc.
ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS

Anexos:

- Plan de Trabajo Institucional Post-Deliberación Pública (Rendición de Cuentas 2025) - Formato Impreso
- Copia del Acta de Realización del Espacio Deliberativo Público firmada el 10 de mayo de 2026.

Recibido por
Yeiquelina Zapata
Zapata Yeiquelina
08:50 Am.

RECIBIDO POR
ADRIAN ESPINOSA
12:00



PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL POST-DELIBERACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 – GAD MUNICIPAL DE
SIGCHOS

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO DE LEGITIMIDAD

Este Plan de Trabajo se constituye como el instrumento oficial de respuesta del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos a las demandas validadas en el espacio deliberativo público de Rendición de Cuentas. Ante la inasistencia justificada de otros delegados por causas de fuerza mayor, el plan acoge formalmente las intervenciones y la evaluación de la gestión entablada por el señor **Adrián Espín**, en su calidad de Vicepresidente de la Asamblea Local Ciudadana, junto a las matrices firmadas por los ciudadanos aportantes en las mesas temáticas.

El Magíster **Oscar Monge**, Alcalde del Cantón, asume los siguientes compromisos institucionales para dar fiel cumplimiento al control social expresado en las mesas de trabajo.

2. MATRIZ ESTRATÉGICA DE COMPROMISOS Y ACCIONES

EJE A: INFRAESTRUCTURA URBANA Y SANEAMIENTO

Basado en los aportes y firmas de Álvaro Rivadeneira, José Tovar, Segundo Pastuña y Marco Almagro.

- **Línea de Acción 1: Consolidación y Mantenimiento del Alcantarillado y Adoquinado Urbano**
 - **Acción:** Dar continuidad y sostenibilidad técnica a las obras prioritarias de alcantarillado y adoquinado implementadas en diferentes calles de la ciudad, las cuales recibieron la felicitación formal de los ciudadanos delegados.
 - **Responsable:** Dirección de Obras Públicas.
- **Línea de Acción 2: Viabilidad de la Planta de Tratamiento de Agua**
 - **Acción:** Atender de manera prioritaria la demanda ciudadana para el desarrollo, gestión o mantenimiento (según corresponda técnicamente) de la Planta de tratamiento de agua del cantón.
 - **Responsable:** Dirección de Obras Públicas.
- **Línea de Acción 3: Planificación de Ampliación y Optimización del Alcantarillado**
 - **Acción:** Definir, estructurar y socializar las acciones técnicas planificadas para la ampliación y optimización de la red de alcantarillado en la zona urbana de la ciudad, resolviendo la consulta formal de la mesa de trabajo.
 - **Responsable:** Dirección de Obras Públicas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Para garantizar la total transparencia del cumplimiento de este plan, el GAD Municipal de Sigchos se acoge a las siguientes directrices de verificación contempladas en el acta:

1. **Matrices de Sugerencias:** Las matrices originales firmadas y rubricadas por los ciudadanos aportantes (Álvaro Rivadeneira, José Tovar, Julián Lema, Rodrigo Negrete, Silvia Santacruz, Segundo Pastuña, Marco Almagro, Oswaldo Semanate y Adán Catota) constarán como el documento base de auditoría para el cumplimiento de estas metas.
2. **Evidencia Digital Permanente:** El enlace de la transmisión íntegra del evento en vivo (almacenado en la plataforma oficial de Facebook del GAD) servirá como repositorio auditable del proceso de deliberación para cualquier ciudadano u órgano de control.

Elaborado por:



Arq. Antonio Herrera
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
COORDINADOR DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Aprobado por:



Lcdo. Oscar Monge T. MSc.
ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS